CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL12

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12.

En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero; siendo las nueve horas
con diez minutos del día treinta de diciembre del 2014, en
cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 primer párrafo de la Ley de
Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se
procedió a celebrar en el local de este Consejo Distrital Electoral 12, sito
en la calle Avenida el Hujal s/n, Manzana 12, Lote 14, C.P 40880, de esta
ciudad, bajo la presidencia del Ciudadano Consejero Presidente Pablo
Marcelino González González, los Ciudadanos Consejeros Electorales
Héctor Emir Silvestre Espino, Miguel Ángel Zaldívar Robles, María de
Jesús Urbina Gómez, Mauricio Cortez Bailón y el Secretario Técnico
Mauricio Sánchez Barreto; así como los ciudadanos Representantes de
los Partidos Políticos: del Partido Acción Nacional Juan Paniagua
Basurto; del Revolucionario Institucional, Eladio Mosqueda González;
de la Revolución Democrática, Gonzalo Castro Reyes; del Trabajo,
Petra Eréndira Mondragón Millán; De movimiento ciudadano Erika
Carrillo Miranda; de Movimiento de Regeneración Nacional, Bernardo
Ríos Aburto; del Partido Humanista Roen Dagio Cordero; y, del Partido
Encuentro Social Joaquín Aguilar Santana, en la Segunda Sesión
Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 12, a la que oportunamente se
convocó
Acto seguido, el Secretario Técnico pasó lista de los presentes quedando
comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Consejo
Distrital Electoral 12
Realizado el pase de lista y confirmada la asistencia de los miembros del

Acto continuo el Secretario Técnico en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 229 fracción II de la Ley de Instituciones y

consejo, el Secretario Técnico declaró la existencia del quórum legal y

como consecuencia, válidos los acuerdos que se tomen. - - - - - - - -

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL12

Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, sometió a la consideración de los asistentes integrantes del consejo, el proyecto del orden del día, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente:- - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- 1. TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
- 2. LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2014, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL.
- 3. **INFORME** RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
- 4. INFORME 066/SE/27-11-2014, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
- 5. INFORME 067/SE/26-11-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EL ACUERDO INE/CG220/2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES, ASÍ COMO PREFERENCIAS SOBRE CONSULTAS POPULARES, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
- 6. INFORME 069/SE/26-11-2014, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO PARA EL REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
- 7. **INFORME DEL ACUERDO 041/SE/26-11-2014**, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL PERIODO DE ACCESO CONJUNTO A RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS ANTE ESTE INSTITUTO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL12

ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DURANTE LAS PRECAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

- 8. INFORME DEL ACUERDO 042/SE/26-11-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CATÁLOGO CARTOGRÁFICO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
- 9. INFORME DEL ACUERDO 043/SE/26-11-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, EL NÚMERO DE CIUDADANOS REQUERIDOS PARA OBTENER EL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO, EL TOPE DE GASTOS PARA RECABAR EL APOYO CIUDADANO, EL MODELO ÚNICO DE ESTATUTOS Y LOS FORMATOS QUE DEBERÁN UTILIZAR LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
- 10. INFORME 075/SO/20-12-2014, INFORME 075/SO/20-12-2014, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RAPIDOS; EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- 11. INFORME 076/SO/20-12-2014, RELATIVO A LA ACREDITACIÓN SUPLETORIA PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE SUS REPRESENTANTES ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- 12. INFORME DEL ACUERDO 046/SO/20-12-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- 13. INFORME DEL ACUERDO 049/SO/20-12-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO Y SEGUIMIENTO DE LA NOTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL12

PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, CONFORME A LA METODOLOGÍA APROBADA POR EL INE, MEDIANTE ACUERDO INE/CG223/2014. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2014.

- **14. ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN LOS LUGARES DE USO COMÚN SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, A LOS PARTIDOS Y/O COALICIONES CONTENDIENTES EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. **APROBACIÓN EN SU CASO.**
- 15. ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Distrital hace del conocimiento al pleno que se incorporan los ciudadanos Petra Eréndira Mondragón, Roen Dagio Cornejo y Joaquín Aguilar Santana mismos que toman su lugar que les corresponde en la mesa de sesiones.

Continuando con el desahogo de la sesión, en cumplimiento al primer punto del orden del día, el Ciudadano Pablo Marcelino González González Presidente del Consejo Distrital Electoral 12, solicitó a los presentes ponerse de pie, y realizó la toma de protesta a los ciudadanos Juan Paniagua Basurto, Roen Dagio Cornejo y Joaquín Aguilar Santana Representantes de los partidos, Acción Nacional Humanista y Encuentro social, respectivamente, integrantes de este Consejo Distrital, en los siguientes términos: "Ciudadanos Juan Paniagua Basurto, Roen Dagio Cornejo y Joaquín Aguilar Santana Representantes de los partidos Acción Nacional, Humanista y Encuentro social, respectivamente; Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad, rectores en el proceso electoral". A lo que cada uno de los interesados contestó: "Sí, protesto". Manifestando el Presidente: "Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado os lo

Continuando con el desahogo del **segundo punto** del orden del día, referente a la LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2014, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL; el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO I.**

Continuando con el desahogo del **tercer punto** del orden del día, referente al **INFORME** RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2014, el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO II.**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL12

Continuando con el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, referente al **INFORME 066/SE/27-11-2014**, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014; el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO III.**

En desahogo del quinto punto del orden del día, referente al INFORME 067/SE/26-11-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EL ACUERDO INE/CG220/2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES, ASÍ COMO PREFERENCIAS SOBRE CONSULTAS POPULARES. DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014; el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. ANEXO IV. ------

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, referente al **Informe** *069/SE/26-11-2014*, relativo al fenecimiento del término para el registro de LOS CONVENIOS DE COALICIÓN PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014; el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la

lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO V.**

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, referente al **Informe DEL ACUERDO 041/SE/26-11-2014**, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL PERIODO DE ACCESO CONJUNTO A RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DURANTE LAS PRECAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014; el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO VI.**

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, referente al **Informe DEL ACUERDO 043/SE/26-11-2014,** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, EL NÚMERO DE CIUDADANOS REQUERIDOS PARA OBTENER EL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO, EL TOPE DE GASTOS PARA RECABAR EL APOYO CIUDADANO, EL MODELO ÚNICO DE ESTATUTOS Y LOS FORMATOS QUE DEBERÁN UTILIZAR LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE

En desahogo del **décimo segundo punto** del orden del día, referente al INFORME DEL ACUERDO 046/SO/20-12-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL Y DISTRITALES

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL12

DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2014, el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO XI.**

Continuando con el desarrollo de la sesión, se procede al desahogo del vigésimo cuarto punto del orden del día, el ciudadano presidente instruye al secretario técnico a que dé lectura al ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN LOS LUGARES DE USO COMÚN SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, A LOS PARTIDOS Y/O COALICIONES CONTENDIENTES EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO; a lo cual una vez terminada la lectura, el ciudadano Gonzalo Castro Reyes, Representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó la palabra y concedida que le fue, manifestó: "Con la finalidad de que

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL12

se respeten a cabalidad los principios rectores de todo proceso electoral objetividad, certeza, legalidad y transparencia, solicito respetuosamente a este consejo distrital, que en lo subsecuente nos entreguen antes del del inicio de la determinación de cualquier proyecto de acuerdo, los proyectos por escrito, para que tengamos en nuestro poder dicha documentación e información, independientemente de que aquí se le de lectura a los proyectos respectivos, porque este es un derecho humano que corresponde al partido político que represento y todos los partidos políticos tienen el derecho de acceso a la información, porque somos los contendientes de este proceso electoral; estoy cierto que fuimos convocados el día de ayer a una reunión de trabajo previa con este propósito de llevar a cabo el sorteo, y quizá eso ya no voy a ponderarlo, quizá hubiese sido conveniente que en los antecedentes de este proyecto alguien hubiera anotado cómo se llevó a cabo el sorteo, porque ya cuando da el resolutivo, el primer resolutivo, "se aprueba la asignación de los lugares de uso común, resultado del sorteo realizado entre los representantes de los partidos políticos . . ." eso se llevó a cabo el ida de ayer, el resultado del sorteo realizado entre los partidos políticos, pero no dice como fue el sorteo. Nada más para hacerlo notar. En concordancia con ello solicito a este órgano electoral para complementar la información, copia de los oficios que este órgano electoral remitió a los Presidentes Municipales de los tres municipios que corresponden a este distrito electoral que son el municipio de Zihuatanejo de Azueta, el municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca y el Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, y así lo dice el antecedente que con fecha dos de diciembre remitió sendos oficios a los Presidentes Municipales, así como también las respuestas que los respectivos presidentes municipales dieron, y que también hacen referencia cuando y como dieron respuesta, por lo que solicito copia de esos oficios, como también solicito copia de los convenios que signaron este órgano electoral con los municipios de la Unión de Isidoro Montes de Oca y Zihuatanejo de Azueta con fecha diez de diciembre a que hacen referencia en este punto cinco en antecedentes, de mi parte en cuanto a

A lo anterior el Presidente del Consejo Distrital mencionó que se tomarán en cuenta y se atenderán las manifestaciones aducidas tanto por parte del Representante del Partido de la Revolución Democrática, así como del Representante del Partido Humanista y sometió a consideración del pleno del Consejo Distrital dicho acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos Documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. ANEXO XIII.

De la misma manera el ciudadano **Gonzalo Castro Reyes**, Representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó la palabra y concedida que le fue, manifestó: "con la finalidad de que se respeten a cabo los principios rectores del Proceso Electoral, objetividad, certeza, legalidad, transparencia, y atendiendo al comentario de la reunión previa del día de ayer respecto del lugar donde está instalado el consejo distrital y atendiendo a la versión estenográfica de esta sesión, que dará cuenta de ello, del ladrido de un perro, lógicamente no estamos en las condiciones adecuadas para llevar a cabo las sesiones; toda vez que en la parte alta de esta edificación están rentando personas que no corresponden al consejo distrital entonces eso pone, sin duda alguna, el principio de certeza del proceso electoral; también escuchaba con atención que ya se han dado a la tarea que están buscando un lugar adecuado, pero esto urge, ya no puede pasar ni un minuto más, no podemos permanecer en estas instalaciones, y mi sugerencia en este sentido es que no necesariamente tenemos que meternos al centro de Zihuatanejo, pueden ser un lugar más tranquilo, con mayor espacio y mayores facilidades para accesar, tanto

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL12

peatonalmente como con vehículo, esa es la sugerencia y la petición que hace mi
representado por que ya no podemos continuar en estas instalaciones"
A lo anterior el Presidente del Consejo Distrital mencionó que se tomará
en cuenta y se atenderá la petición aducida por parte del Representante
del Partido Revolucionario Institucional, y manifestó, dirigiéndose al
Representante del Partido de la Revolución Democrática, que ya se está
en búsqueda de un inmueble más adecuado para el desarrollo de las
funciones de este Consejo Distrital Electoral
Al haberse agotado los puntos señalados en el orden del día y no
existiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con cinco
minutos del día de la fecha, el ciudadano Presidente del Consejo Distrital
Electoral 12, declaró clausurada la sesión informando que oportunamente
se convocará a la próxima
Concluido lo anterior, se levantó la presente acta, firmando al calce los
que en ella intervinieron, por ante el Secretario Técnico que autoriza y da
fe

Presidente del Consejo Distrital 12 C. Pablo Marcelino González González

Consejeros Electorales

- Consejero Electoral
- C. Héctor Emir Silvestre Espino C. Miguel Ángel Zaldívar Robles Consejero Electoral
- C. María de Jesús Urbina Gómez Consejero Electoral.
- C. Mauricio Cortez Bailón Consejero Electoral.

Representantes de los Partidos Políticos.

C. Juan Paniagua Basurto Representante de Acción Nacional C. Eladio Mosqueda González Representante del Partido Revolucionario Institucional

C. Gonzalo Castro Reyes Representante del Partido de la Revolución Democrática C. Petra Eréndira Mondragón Millán. Representante del Partido del Trabajo

Érika Carrillo Miranda Representante del Partido Movimiento Ciudadano

Bernardo Ríos Aburto Representante del Partido de Morena.

Roen Dagio Cornejo Representante del Partido Humanista Joaquín Aguilar Santana Representante del Partido Encuentro Social.

Lic. Mauricio Sánchez Barreto.

Secretario Técnico del Consejo Distrital 12.

Nota: estas firmas corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de fecha 30 de diciembre del 2014, celebrada en el Consejo Distrital 12 con cabecera en Zihuatanejo de Azueta Guerrero.